

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de junio de 2019

Vistas las actuaciones de referencia, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Decano del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional propone al Dr. Leonardo Ghioldi como Vicedecano del mencionado organismo, en el marco de las facultades que le otorga el artículo 13 del Reglamento General del Cuerpo Médico Forense aprobado por Acordada 47/2009.

Que según surge de la propuesta de fs. 1 y de lo informado a fs. 15, el Dr. Ghioldi cuenta con los requisitos reglamentarios para ser designado en la referida vacante.

Por ello,

SE RESUELVE:

Designar Vicedecano del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional al Dr. Leonardo Ghioldi, hasta la finalización del mandato del actual Decano (conf. resolución 726/19).

Regístrese, hágase saber y, oportunamente, archívese.

RICARDO LUIS ROSENZETT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION